



horas y cinco minutos se levantó la sesión, de que certifico.

*Valentín Crous*  
*José Folch*  
*Cesario Pena*  
*Juan B. Margarit*  
*José Folch Camps*  
*Daniel Fuentemilla*  
*José Salch*  
*Daniel Fuentemilla*  
en. Jarriga

Sesión extraordinaria del día 29 de Marzo de 1959.

Concejales Asistentes

- D. José Solé Ferrás
- Valentín Crous Ribemat
- Juan B. Margarit
- José Folch Camps
- Cesario Pena Aristé
- Mariano Garriga Pich
- Marcelino Virau Javierre
- Jaime Llobet Giroués
- Félix Fontcuberta el lado

En San Ciriaco de Barrasa, a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve y siendo la hora de las once bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrau Puj, previa convocatoria, quedó constituido el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, a la que asistieron los señores Concejales que al margen se expresan y el Secretario Interventor de la Corporación D. Daniel Fuentemilla. H. Lerto. Excusaron su asistencia los señores Concejales indicados al margen.

Abierta la sesión por el Alcalde-Presidente, dióse lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente expuso que, cual constaba en la convocatoria, el objeto de la sesión era aprobar por el Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto extraordinario destinado a las obras de abastecimiento de aguas potables a la población y hacienda de los Rosales y Pueblo Seco, cuyo presupuesto, confeccionado por la Alcaldia con la asistencia del Secretario Interventor, junto con el informe de la Comisión de Hacienda y demás documentos ordenados por el artículo 203 del Reglamento de Haciendas locales, había quedado a disposición de los señores Concejales, para su estudio y examen, a partir de la convocatoria de la sesión.

El señor Alcalde, después de referirse a las razones que han motivado la confección del anteproyecto del Presupuesto extraordina-

Concejales que han excusado su asistencia

Ninguno

Concejales que han faltado sin excusa

Ninguno

rio, hizo una exposicion detallada de los portadas de sus estados de gastos e ingresos, y sometió a la deliberación y, en definitiva, a la aprobación del Consistorio dicho anteproyecto.

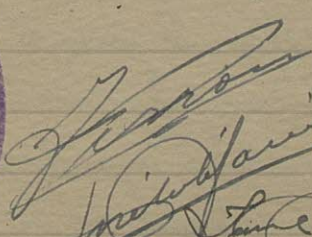
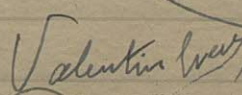
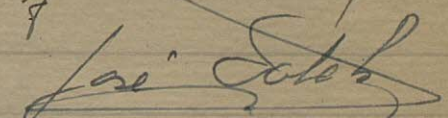
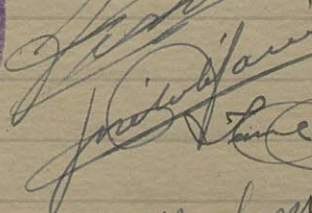
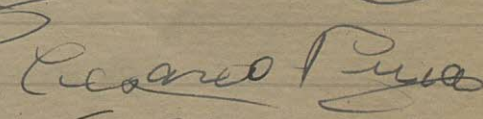
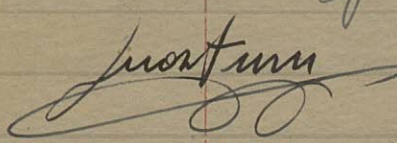
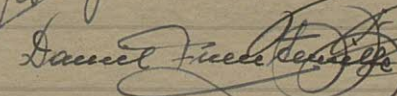
Puesto éste a discusión, el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Régimen local y Reglamentos de Haciendas locales, y teniendo en cuenta que el número de miembros de derecho que integran la Corporación es de diez y el de hecho de diez, ha acordado por unanimidad:

1º Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario para los obras de abastecimiento de agua potable a la población y barriadas de Los Rosales y Pueblo Seco.

2º Que se exponga al público el referido proyecto por término de quince días en la Secretaría de esta Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia a los efectos de examen y reclamación por los habitantes e interesados de este término, con arreglo a las disposiciones vigentes, y transcurrido dicho plazo, se someta a la aprobación ulterior de esta Corporación, a los efectos procedentes.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora de las doce y media, levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello, certifico.



Sesión extraordinaria del día 13 de Abril de 1959

En San Juan de Barrasa a las once horas y treinta minutos del día doce de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, por vía especial convocatoria participando el objeto de la sesión, se constituyó el Ayuntamiento Pleno de este término en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, asistiendo los señores Concejales ausentes al margen y el Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentetaja

Concejales asistentes

- D. Jose Solé Ferrás
- Valentín Breu Ribera
- Juan Buri Margarit
- José Folch Camps